



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

INFORME DE VIAJE DE TRABAJO

Comisión, Comité, Área Administrativa u Organismo Institucional:

UNIÓN INTERPALAMENTARIA (UIP)

Destino de la comisión:

País: **Suiza**

Estado:

Ciudad: **Ginebra**

Periodo de la comisión:

Fecha de salida: **23 de
octubre de 2016**

Fecha de regreso: **27 de
octubre de 2016**

Nombre del evento:

135° ASAMBLEA DE LA UNIÓN INTERPALAMENTARIA (UIP)

Tipo de Viaje:

Nacional

Internacional

Motivo:

Participante

Ponencia

Otros

Objetivo de la comisión:

Representar a la Cámara de Diputados

Resultados, logros, acuerdos o actividades realizadas y conclusiones:

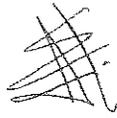
Se analizó la emergencia de una serie de acontecimientos a nivel mundial que han perturbado de manera significativa la estabilidad en diversas partes del mundo. Se recordó la importancia que tiene la UIP como una organización establecida sobre la premisa de evitar o resolver los conflictos a través del diálogo político y la cooperación entre los parlamentarios del mundo; un foro en el cual los legisladores dejen de lado sus diferencias partidistas y practiquen la diplomacia parlamentaria para buscar resolver problemáticas añejas que aquejan al mundo.

La delegación mexicana, en la que me honro en participar, tuvo una participación fundamental en la inclusión como asunto de emergencia de la resolución sobre "La guerra y la severa situación humanitaria en Siria, particularmente en Aleppo", la cual fue avalada por unanimidad por los miembros de la Asamblea

Material Documental Anexo: Si

No

En caso de Viaje Internacional



Dip. Héctor Javier García Chávez

Nombre y firma del Diputado:



En caso de Viaje Nacional

Nombre y firma del Diputado Presidente:

Diputados Participantes

Nombre

Firma

Nombre	Firma

INFORME DE ACTIVIDADES QUE RINDE EL DIPUTADO HÉCTOR JAVIER GARCÍA CHÁVEZ RELATIVO A SU ASISTENCIA A LA 135ª ASAMBLEA DE LA UNIÓN INTERPALAMENTARIA (UIP), CELEBRADA EN LA CIUDAD DE GINEBRA, SUIZA, ENTRE EL 23 Y EL 27 DE OCTUBRE DE 2016.

Cámara de Diputados, a 17 de Noviembre de 2016

Por este conducto rindo ante las instancias competentes de la Cámara de Diputados el presente informe derivado de mi participación para atender, como parte de una delegación plural de legisladores de la Cámara de Diputados, diversas actividades de diplomacia parlamentaria en el marco de la 135ª Asamblea de la Unión Interparlamentaria (UIP), que tuvo lugar en la ciudad de Ginebra, Suiza el 23 y 27 de junio del 2016.

La 135ª Asamblea de la UIP se inauguró el lunes 24 de octubre de 2016 a las 11.00 horas en el Centro Internacional de Conferencias de Ginebra, con la presencia del Presidente de la UIP, Sr. Saber Chowdhury (Bangladesh) y con la participación de delegaciones de 141 Miembros de Parlamentos en todo el mundo, incluida por supuesto la delegación mexicana. También tomaron parte en la Asamblea las siete asociaciones miembros de la UIP, a saber: el Parlamento Andino, el Parlamento Árabe, la Asamblea Legislativa de África del Este, la Asamblea Interparlamentaria de los Estados Miembros de la Comunidad de Estados Independientes, el Parlamento Latinoamericano, el Parlamento de la Comunidad Económica y Monetaria de África Central y el Parlamento de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental. De los 1,487 delegados que participaron en la Asamblea, 693 fueron miembros del Parlamento. De éstos 51 son Presidentes, 50 Vicepresidentes y 228 mujeres.

Durante la sesión de inauguración los parlamentarios que intervinieron destacaron su preocupación por la emergencia de una serie de acontecimientos a nivel mundial que han perturbado de manera significativa la estabilidad en diversas partes del mundo. Se recordó la importancia que tiene la UIP como una organización establecida sobre la premisa de evitar o resolver los conflictos a través del diálogo político y la cooperación entre los parlamentarios del mundo; un foro en el cual los legisladores dejen de lado sus diferencias partidistas y practiquen la diplomacia parlamentaria para buscar resolver problemáticas añejas que aquejan al mundo.

Un tema de debate general que fue seleccionado por su relevancia actual en la dinámica internacional fue el del respeto a los derechos humanos. La Asamblea reconoció que ningún país podía quedar exento de las graves problemáticas que se enfrentan esta materia, las cuales se ven agravadas por otros factores como la marginación económica, la exclusión política, la intolerancia religiosa, la pobreza, todos fenómenos que conducen inevitablemente a la fricción y al conflicto.

Por otro lado, la Asamblea emitió un informe impactante sobre el gravísimo problema relacionado con el acoso y la violencia sexual contra las mujeres. El informe dio cuenta que hace falta mucho por hacer para proteger a las mujeres parlamentarias.

La 135ª Asamblea estuvo marcada por dos eventos especiales: la adopción de la Estrategia revisada de la UIP para el periodo comprendido entre 2017-2021, en donde se establecen las acciones y objetivos prioritarios para los próximos cinco años, así como la ampliación del nuevo sitio Web multilingüe que ahora se ha ampliado para incluir contenidos en idioma árabe.

El Sr. Michael Møller, Director General de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra, señaló que la cooperación entre la UIP y las Naciones Unidas era cada vez más cercana. La 135ª Asamblea brindó una oportunidad para considerar la mejor forma de hacer operativo el nuevo acuerdo de cooperación entre la UIP y la ONU con el fin de acelerar los esfuerzos conjuntos para aplicar el Programa de Desarrollo. El Sr. Møller destacó la importante función de los parlamentarios para garantizar la asignación suficiente de recursos para las labores de la ONU, así como la promoción de la incorporación de los acuerdos internacionales en las legislaciones de los distintos países miembros de la UIP.

La Asamblea hizo hincapié en la importante conexión que existe entre las violaciones de los derechos humanos y los conflictos regionales. Diversos parlamentarios hicieron alusión a los posibles beneficios que podrían surgir del aporte por parte de los legisladores de información de primera mano de sus respectivos países de origen con el fin de adquirir una mayor conciencia de las violaciones de los derechos humanos que tienen lugar, así como la responsabilidad que tienen los parlamentarios para garantizar que la legislación aprobada en sus respectivas naciones sea compatible con las normas del derecho internacional. De la misma manera, se hizo referencia a la importancia de promover la aplicación de las recomendaciones del Examen Periódico Universal que lleva a cabo el Consejo de Derechos Humanos de la ONU, destacando la importancia de crear instituciones sólidas basadas en los derechos humanos, especialmente en los contextos posteriores a los conflictos.

Como parte del debate general durante la 135ª Asamblea, se incluyó el tema de “Los abusos de los derechos humanos como precursores del conflicto: los parlamentos como actores tempranos”. Sobre este aspecto, se reconoció la realidad de la violencia contra las mujeres y las niñas alrededor del mundo como una de las violaciones de los derechos humanos que más prevalecen en el mundo, y que están basadas en la desigualdad.

En este sentido, se abordó a profundidad el tema de la desigualdad de género como precursor de la guerra y la importancia del empoderamiento de las mujeres para lograr la paz y prevenir las conductas violentas. Diversos parlamentarios hicieron referencia a la necesidad de adoptar un enfoque que tome en cuenta las cuestiones de género para la alerta temprana, el

establecimiento de la paz y la prevención de conflictos. Se destacó la doble responsabilidad que las parlamentarias tienen al participar en la promoción de los procesos de paz y seguridad y además promover consideraciones que incluyan acciones con una perspectiva de género.

Otra temática importante que surgió durante los trabajos de la 135ª Asamblea de la UIP fue el relacionado con la preocupante realidad que enfrentan las y los jóvenes en todo el mundo. Diversos legisladores plantearon la problemática que significa la negación de la dignidad para millones de jóvenes, en donde pareciera que las libertades son un lujo y que la justicia pertenece solo a unos pocos. Se alertó sobre la gravedad de algunos discursos en todo el mundo que sugieren que los jóvenes son fácilmente atraídos por la violencia y el extremismo, siendo que la gran mayoría de esta población está a favor de la paz. En este sentido, las intervenciones se dirigieron a la necesidad de llevar a cabo esfuerzos para aprovechar la energía y la pasión de los jóvenes y permitirles contribuir a todos los niveles como agentes de la paz y la estabilidad pues los jóvenes son particularmente receptivos a los abusos y las desigualdades.

A lo largo de la 135ª Asamblea se presentaron, analizaron y discutieron ocho solicitudes de inclusión de asuntos emergentes, a saber:

1. Ayudar a la consolidación de la paz y la seguridad internacionales mediante el reconocimiento de un Estado Palestino viable, independiente y soberano, teniendo a Jerusalén oriental como su capital: el papel de Parlamentos (Marruecos);
2. Respetar a la separación de poderes como elemento esencial de los sistemas democráticos y garantía del buen funcionamiento de los parlamentos como instituciones únicas dentro de las democracias. (República Bolivariana de Venezuela);
3. Garantizar la seguridad de los migrantes en su camino a los países de destino (Uganda);
4. Abordar el conflicto del Sudán del Sur: El papel de los parlamentos en la salvaguardia de la paz y la seguridad (Kenia);
5. El papel de los parlamentarios en la protección de los principios de soberanía de los Estados e inmunidad de los Estados.
6. Enjuiciamiento en los tribunales nacionales de otro Estado, y para impedir la adopción de una legislación unilateral que socava estos principios, lo que constituye una violación de la ley, los tratados internacionales y la Carta de las Naciones Unidas [Parlamentos del Consejo de Cooperación del Golfo (Bahreiní, Kuwait, Omán, Qatar, Arabia Saudita y Emiratos Árabes Unidos)];

7. La guerra y la grave situación humanitaria en Siria, particularmente en Alepo (Alemania y México);
8. El papel de los parlamentos en la lucha contra el terrorismo: para una paz, seguridad y desarrollo sostenibles (Bangladesh);
9. Restablecer la paz y la seguridad en Siria: La contribución de la Unión Interparlamentaria. (Federación de Rusia y la República Árabe Siria).

De manera particular la delegación mexicana en la que me honro en participar tuvo una participación fundamental en la inclusión como asunto de emergencia de la resolución sobre "La guerra y la severa situación humanitaria en Siria, particularmente en Aleppo", la cual fue avalada por unanimidad por los miembros de la Asamblea, con el rechazo de la República Árabe de Siria y algunas reservas por parte de la delegación de Cuba.

La resolución señaló lo siguiente:

1. *Condena* en los términos más enérgicos los crímenes que atacan a los civiles en Siria, como la focalización en hospitales, y los ataques y el bloqueo de convoyes de ayuda, que están privando de ayuda a más de 550 mil civiles en zonas asediadas;
2. *Exhorta* a todas las partes en el conflicto a que dejen de atacar a civiles y la infraestructura civil, y dejen de asediar y evacuar con fuerza las ciudades, y detengan el sufrimiento de las personas, con efecto inmediato;
3. *Hace un llamado* a las partes en conflicto para que restablezcan el acuerdo de cese al fuego de 12 de septiembre 2016;
4. *Insta* a los Estados Unidos de América ya la Federación de Rusia ya todas las partes a participar en la solución del conflicto a través de un diálogo serio con el fin de lograr una solución política y mantener la unidad e integridad de Siria y poner fin a la guerra que está poniendo en riesgo la vida de hombres, mujeres y niños.
5. *Pide* al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas desempeñe su función de mantener la paz mundial y la seguridad internacional;
6. *Insta* a las partes en el conflicto a que garanticen la seguridad y la libertad de circulación de personal humanitario, incluidos los que desempeñan exclusivamente funciones médicas, y apoya las iniciativas adoptadas por las Naciones Unidas en relación con la ayuda humanitaria;
7. *Exige* el acceso humanitario y médico inmediato, sin obstáculos y permanente, a fin de garantizar que los suministros lleguen a la población civil;

8. Pide a sus Miembros que emprendan esfuerzos para alentar a sus países a llevar a cabo ayudas de emergencia a la región y apoyar, en la medida de lo posible, a las organizaciones;
9. Exhorta a la comunidad internacional a que asuma compromisos firmes y respalde a los países vecinos de Siria, que prestan asistencia a los refugiados, para mitigar el impacto de la gran afluencia de refugiados sirios;
10. Pide también a los parlamentarios que insten a sus gobiernos a que apoyen la campaña de la UNESCO Unite4heritage, una iniciativa que deriva de la destrucción del patrimonio de la Humanidad en Siria e Irak, y que está diseñada para apoyar, defender y salvaguardar y la herencia cultural;
11. Insta a sus miembros a que supervisen la situación en Siria, a emprender nuevos esfuerzos para mejorar la situación en Siria y permanecer en estrecho contacto con todas las partes interesadas, así como con la Liga de los Estados Árabes y con la Unión Interparlamentaria Árabe, que tienen el estatuto de Observadores Permanentes en la UIP.

Para mayor información sobre el desarrollo de la 135ª Asamblea de la UIP se sugiere visitar la siguiente página electrónica: <http://www.ipu.org/conf-e/135agnd.htm#programme>

ATENTAMENTE

Dip. Héctor Javier García Chávez